



Sustanciación:	Nº 1065
Radicado acumulado:	05266 31 03 003 2022 00169 00
Proceso:	Ejecutivo.
Demandante:	Rosmira Piedrahita Restrepo
Demandados:	Sociedad De Transportes Ltda. Santra
Asunto:	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiocho (28) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
0

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2609eada0cccf48b5e90deec314b599ddb4ee8aec6d7f562460359ecc2971cf7

Documento generado en 28/11/2022 03:14:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>